

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

Sábado 16 de Diciembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 620

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Aparato de Correos núm. 9

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna:	" "	25	15	5	4
Remitidos de 1.ª a 4.ª rectas (línea), a juicio del Director	" "	50	30	10	8

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LOS CONSUMOS

Sabido es que en las Cortes se da una batalla de suma trascendencia, si el Gobierno se decide a mantener el proyecto del exministro de hacienda, señor Echevarría, restableciendo en los presupuestos para el año próximo, que se están discutiendo, el impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas.

Los términos del problema son bien claros. La abolición completa del impuesto de consumos, odioso, más por su esencia, por la forma en que la exacción se verifica, constituyendo una aspiración nacional. En el programa del partido que hoy ocupa el poder, figura esta abolición con caracteres que la convierten en un compromiso de honor. Y la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas, se había considerado como el primer paso para la supresión total.

Si se restablece el impuesto sobre el trigo y sus harinas, significará que el Gobierno abandona aquel punto del programa. ¿No parecerá esto en contradicción con el propósito que la prensa ministerial atribuye al señor Moret, y con el cual se relaciona el ombramiento de la Comisión extraparlamentaria que durante los tres primeros meses del año próximo deberá estudiar y proponer la transformación o sustitución del impuesto de consumos, que habrá de llevarse a la práctica al discutirse los presupuestos para 1907?

En tal estado la delicada cuestión, os encontramos con la noticia (publicada en nuestro número de ayer) que la Delegación de Hacienda a solicitado del Ayuntamiento un informe, sobre las ventajas que haya obtenido el consumidor con la supresión del impuesto sobre harinas y trigo, y los beneficios o perjuicios que por este mismo concepto correspondan a la Corporación municipal.

Esta información se ha pedido a todos los Municipios, y siendo así, el Gobierno, al inspirarse en tales fuentes de conocimiento, se decidirá a establecer un impuesto concuya sujeción no se han conseguido sino perjuicios para los más, y algunos beneficios particulares.

En efecto, la reforma no ha llegado al público; para éste han seguido rigiendo los precios elevados, y con cualquier motivo o pretexto han subido tanto, que en algunas ocasiones, para determinadas clases, ha sido tanto menos que imposible la conquista del pan.

Los intermediarios son los únicos beneficiados; a ellos tan solo habrá acrecido de perlas la obra del exministro conservador señor Osmá. El público es el que paga siempre, sin derecho siquiera a llevarse los beneficios.

Pero quiere esto decir que el resultado negativo pueda aprovecharse como argumento, ya para destruir aquella obra, ya para desistirse de la presión del impuesto de consumos? Intentemos que no.

Procede, únicamente, que se dicten medidas contra los explotadores, logremos impedir que en manos de los intermediarios se quede el fruto. Esta sería plausible obra del Gobierno y de las Cortes.

Obrando de otra manera matarían las aspiraciones nacionales, mantenidas durante mucho tiempo, y que no pueden ser más legítimas y justas.

EL PRECIO DE LA CAÑA

Ayer llegaron a Granada los diputados provinciales señores Díaz Pozas y Ojas, y los señores Vellido y La Chica. Los señores Vellido y La Chica, con el señor Osmá, formaban la comisión encargada de gestionar que la Compañía general Azucarera, eleve el precio de la caña.

La comisión marchará mañana a Madrid, con el propósito de empezar las gestiones que se le han encomendado. Tienen el propósito los señores citados, según ayer oímos decir, de visitar a S. M. el Rey, a los Ministros y a los diputados y Senadores por la provincia, para solicitarles que se interpongan por la Sociedad General, accediendo a la solicitud de los hacendados y labradores de Motril.

El alcalde de Motril, en contestación al telegrama que ha dirigido al señor señor Martínez Rosich, felicitando por la defensa que ha hecho en la Alta Cámara de los intereses de la región cañera, ha recibido el siguiente despacho:

«Estimo mucho cariñoso telegrama de defensa espontánea Motril a la que heco modesta cooperación rogándole me envíe datos acerca intereses lesionados. —Martínez Rosich.»

Se han cruzado los telegramas que a continuación insertamos, entre la Co-

Apuntamiento

misión gestora de los hacendados y labradores de Motril y el señor Rosich: «Solo un impulso del corazón movióme a la defensa de los intereses de Motril, cuyo noble y sentido agradecimiento supera al espontáneo favor embargando todas mis simpatías y mi decidida cooperación. Suplico a ustedes el envío de datos sobre los intereses lesionados. —Martínez Rosich.»

«Profundamente reconocido y sintiendo verdadera emoción ante tan generosa actitud y levantados términos telegrama, honro al enviarle el más expresivo saludo nombre Comisión, anunciándole que en breve tendrá esta altísimo honor de poner cuantos datos poseo en manos de tan noble defensa. —Cuevas.»

Orden del día

En el cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Pliego de condiciones para la subasta de arbitrios de la Alhóndiga, en el tipo de 10.800 pesetas.

Pliego para la de Aduana del pesa-

do, por 2.750 pesetas.

Decretos de la Alcaldía sobre obras de coste inferior a 125 pesetas.

Instancia de don Emilio Ortiz, relativa a cancelación de una hipoteca.

Solicitud de don Juan Monserrat, pidiendo línea y rasante para edificar en la calle Escudo del Carmen.

Acuerdos de la Comisión de Ornato, que tenemos publicados.

Don Francisco y don José Porcel, piden 50 fanegas de trigo del Pósito.

Extracto de las sesiones de Octubre.

Designación del notario que ha de autorizar la subasta del racionado de las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

Don Enrique Gómez solicita que la Corporación adquiera un cuadro de su propiedad.

Acuerdos de la Comisión de Impuestos, ya publicados.

Pago de las atenciones de personal y material, del corriente mes.

Asuntos militares.

La Administración militar de Sevilla ha remitido la licencia absoluta del soldado Antonio Mendoza.

Comisión de Beneficencia.

Se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Duarte (don José) y adoptó los siguientes acuerdos:

Reproducir el acuerdo porque se autoriza al Alcalde para que abone por decreto las cuentas de tratamiento electroterápico, aunque estos sean de coste superior a 125 pesetas.

Facilitar tarjeta de libre circulación en los tranvías, al personal de la Casa de Socorro.

EL SUCESO DE AYER

En la casa número 12, de la calle de Salamanca, ocurrió en la madrugada de ayer un suceso desagradable, que impresionó vivamente a cuantas personas lo conocieron.

Dona Rosario García Higuera, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios hace unos tres meses, con el propósito de que le curasen la pierna derecha, la cual le fué amputada el día 7 de Noviembre último, porque los médicos no encontraron otro medio para que desapareciera el mal.

Continuó dona Rosario en el Hospital bastante delicada de salud, y ayer, al visitarla su marido don Antonio Rodríguez García, sastré con establecimiento en el piso segundo de la casa referida, suplicó le permitiese que pasara las Pascuas al lado de sus hijos.

Accedió don Antonio, trasladándose con su esposa al domicilio conyugal, en donde transcurrió el día en medio del mayor contento.

Por la noche, dona Rosario García Higuera se retiró a descansar, ocupando una cama en la misma habitación que sus hijos, quedándose en otra inmediata su marido.

Próximamente a las tres de la madrugada de ayer, el señor Rodríguez oyó ruido y se levantó para enterarse de si a su esposa o hijos les ocurría algo.

Con extrañeza observó que la mujer no estaba en la habitación, dedicándose inmediatamente a buscarla.

Como no la encontró dentro del piso y la puerta de éste estaba abierta, bajó la escalera, penetrando en el cuarto de las tinajas, en el que encontró una chaqueta negra que usaba la señora.

Acercóse el señor Rodríguez a una tinaja que había destapada, viendo que su mujer estaba en el fondo.

«¡Precipitadamente salió a la calle y llamé al sereño Mesa, quien avisó a sus compañeros Fernández y Peramos. Proveyéronse éstos en el parque de bomberos de unos ganchos y una escalera y volviendo a la casa expresada pretendieron extraer a la señora, desistiendo de ello al convencerse de que era cadáver.»

Avísalo el juez de guardia, personándose en el lugar del suceso el señor Cobos, el escribano habilitado, don Manuel García, y el alguacil Elias.

Uno de los conductores de cadáveres, que también fueron llamados, valiéndose de la escalera, bajó al fondo de la tinaja, amarró con una cuerda el cuerpo de la señora y lo extrajo.

El atentado anarquista de la calle de Rohan



En el banco de los acusados, al celebrarse, durante los días de la anterior semana, la vista del proceso que se instruyó contra dichos anarquistas, por consecuencia del atentado de la calle de Rohan.

La suelta dejó escrito en un papel que no se culpase a nadie de su muerte, pues decidía quitarse la vida cansada de los sufrimientos que le proporcionaba la pierna lesionada.

Consigna que su marido es un buen padre de familia.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Contaba dona Rosario 35 años de edad.

La Asociación de Caridad

Se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica, asistiendo los señores González Aparicio, Jiménez Arévalo, Onieva, Montoro, Sedeño, Ganivet, Marín, Rodríguez y González Ferrer.

Provisión de cargos

Dióse cuenta de que la Comisión nombrada en la semana anterior, había cumplido el encargo de visitar al secretario de la Asociación, don Fermín Camacho, para rogarle que retirara su dimisión del cargo de secretario; pero que el señor Camacho insistió en mantenerla.

En vista de ello, el Consejo acordó aceptar la dimisión.

Se acordó confirmar en el cargo de secretario, que desempeñaba interinamente, a don José Onieva.

Fué nombrado vicesecretario, don Miguel Fernández Ferrer.

El balance

Aprobóse el balance de cuentas relativo al mes de Noviembre último, por suministro de medicinas a los pobres, e ingresos y gastos generales.

Hacia la Junta magna

Cambiáronse impresiones respecto a la conveniencia de convocar Junta magna, por si de ella pudiera salir el total afianzamiento de la Sociedad.

El señor González Aparicio defendió su idea, ya expuesta en la reunión anterior, de que una Junta de patronato sea la que dirija la marcha de la Asociación de Caridad.

Insinuó el señor Montoro el criterio que tienen algunos, acerca de que la Asociación no ha encontrado todo el apoyo necesario, por haberse dado cierto carácter, no teniendo estrecha relación con los elementos que aquí se dedican al ejercicio de la caridad; lo cual no es exacto, pues nuestro venerable Prelado es Presidente honorario, de las Juntas parroquiales forman parte los señores curas párrocos y esta Asociación tiene organización análoga a las de las que con gran éxito funcionan en Cádiz, Bilbao, y otras capitales.

Abogó dicho señor porque a la Junta magna se le facilite el trabajo, reformando si es preciso algún artículo del Reglamento, y llevando formuladas las conclusiones que puedan ser objeto de la aprobación de dicha Junta.

Una Comisión

De acuerdo con estas últimas manifestaciones, acordóse nombrar una Comisión, que se reunirá todas las noches, a las ocho, en el Ayuntamiento, a contar desde el lunes próximo, hasta terminar la misión que se le ha confiado.

Levantóse la sesión.

UN TIMO

Los individuos a quienes en la madrugada de ayer sorprendió el jefe de vigilancia en el establecimiento de bebidas Los Valencianos, y que, como el lector sabe, por la información que del suceso publicamos en nuestro número anterior, pretendieron timar, valiéndose del conocido procedimiento del portuquero, a otro sujeto, realizaron una de sus hazañas anteayer por la tarde.

Encenrábase en la placeta del Santo Cristo Juan Cortés Heredia, natural y vecino de Cañar, vendedor ambulante de ropa, y se le acercó un hombre, rogándole liciera el favor de indicarle el domicilio de un juez, contestando aquel que era forastero.

Acercóse en aquellos momentos otro individuo, preguntando así mismo al cañi que si conocía al mayor domo de

—También entregó 75 pesetas a la Comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, que organiza la función teatral en beneficio de las escuelas del Ave-María.

—El expresado Ordenador de pagos envió ayer a los jueces de primera instancia respectivos, los expedientes de apremio instruidos contra los Ayuntamientos de Albuñol, Albondón, Rubite, Sorvilán, Lanjarón, Almúñecar y Motril, a fin de que autoricen la entrada del agente ejecutivo al domicilio de los concejales para practicar embargo.

—Ayer debió practicarse embargo en los bienes propios de los concejales del Ayuntamiento de Huéscar, por no haber ingresado el Alcalde las cantidades que adeuda la corporación, por contingente provincial.

—Será, por consiguiente, un acto laudable el que realice el Ministro al adoptar la firme resolución de concluir en breve plazo las comenzadas obras, poniendo al servicio de esta nobilísima y patriótica aspiración, la firmeza del propósito que solamente se puede llevar a cabo haciéndose cargo el Estado del pago completo de las obras, ya que a esta Diputación provincial no le es humanamente posible, a pesar de sus buenos deseos, sufragar el 50 por 100 de aquellas, a que está comprometida.

Lo que pedimos a usted tiene en su apoyo, la autoridad del precedente, pues se ha hecho con los Institutos de Logroño, Zamora y Guadalajara, y no creemos que el Estado niegue a la provincia de Granada, que tantos títulos y merecimientos tiene a su favor, lo que a otras se ha concedido.

Así lo esperamos, no sólo de la justificación de nuestra solicitud, sino muy particularmente de su bondadosa amistad, y de los patrióticos y nobilísimos deseos que le animan, en favor de cuanto pueda contribuir a la difusión, desenvolvimiento y prosperidad de la Instrucción pública en España.

Le anticipamos por consiguiente el testimonio de nuestra gratitud, y en la confianza de que dictará (con la urgencia que el caso requiere, si se ha de evitar, que la contrata se rescinda y se paralice las obras) favorables resoluciones en este asunto, quedan de usted afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M. (siguen las firmas de nuestros Representantes en Cortes).

provincial, abrumada por las deudas y por obligaciones tan perentorias como son las de beneficencia, que no puede eludir, solo ha podido pagar una parte muy exigua del 50 por 100 que es de su cargo; y como es natural, el contratista de las obras que ve que no se cumplen los compromisos con el contratista, ha solicitado la rescisión de la contrata.

En el caso de que como es justo se acceda a la solicitud del contratista, se paralizarán las obras, y Granada tendrá que renunciar, quizás por mucho tiempo, a la esperanza de que se termine el edificio de su Instituto, y se verá en la triste y lamentable situación de no tener albergue para los estudiantes de segunda enseñanza, cosa que si dolorosísima para esta ciudad, no puede ser motivo de satisfacción para el Gobierno, que en tal caso quizás pudiera ser acusada de poco solícito en el cumplimiento de los deberes que tiene con el país, en el ramo de Instrucción pública.

La fiesta de la Inmaculada

Ayer dedicó sus cultos a la Inmaculada Concepción, el Colegio de Abogados de esta capital.

Al acto asistió una comisión de éstos, compuesta por los señores don Miguel López Sáez, en representación del decano; don Francisco Morales Fernández, don Mariano Sánchez Puerta, don Gabriel Burlo, don Avelino Canevas y don Fernando Aguilera Pedroigacio.

La misa fué cantada por don Federico Iniesta, capellán de Santa Inés, oficiando de diáconos los mismos señores que el día anterior.

Predicó, con su elocuencia habitual, el canónigo don José Sánchez Quero.

Hoy terminarán los solemnes cultos a la Inmaculada.

Asistirá a la función la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora, siendo orador el doctor don Hilario García Quintero, canónigo lectoral.

LA PRODUCCIÓN

Revista mensual

de Agricultura, Industria y Comercio.

ofrece completamente gratis

a todos los que se suscriban por un año antes del 31 de corriente, en la Administración, situada en la Alcaicería, frente a D. Gregorio J. Prats, la participación de una peseta para el próximo sorteo de Navidad en toda la decena del 3.141 al 3.150 según detalla en el prospecto de su número de hoy.

EL INSTITUTO

Los diputados y senadores por esta provincia han dirigido una carta al ministro de Instrucción pública, interesando que el Estado se encargue de abonar al contratista de las obras del Instituto general y técnico las cantidades que se le certifiquen, por las que ejecute mensualmente.

Requeríbase, para fundamentar la petición, que los Institutos de Logroño, Zamora y Guadalajara fueron contruidos por el Estado.

Nos parece muy oportuna la cita, pues si Logroño tuvo un Sagasta, Guadalajara un Romanones, y Zamora un Zequejo, nosotros tenemos hoy de representante en Cortes, nada menos que al Presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Si aquellos lograron que el Estado costeara las obras de los Institutos, necesario es creer que el señor Moret seguirá conducta tan plausible, acordándose de que le eligió diputado el distrito de Albuñol.

Confiamos en que las gestiones de los Diputados y Senadores, darán el resultado apetecido, pues no hemos de infirir al señor Moret la ofensa de creer que dejará abandonados los intereses granadinos.

¡He aquí la carta aludida!

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.—Madrid.

Muy distinguido amigo nuestro: Como representantes de la provincia de Granada, en cuya hermosa capital, aunque sea triste decirlo lo consideramos de nuestro deber, no hay un local destinado a los estudios de segunda enseñanza, pues el edificio que ocupaba el Instituto general y técnico fué denunciado por ruinoso, y siendo inminente el peligro que al ocuparlo corrían los estudiantes, el Gobierno acordó que fuera a toda prisa desalojado.

Los estudiantes se vieron en la calle, y ante la imposibilidad de que continuaran sus estudios, se acordó establecer las clases, gabinetes, biblioteca etcétera, en diversos edificios particulares, y así están hoy produciéndose, como usted comprenderá, el desorden en la enseñanza, y un desbarajuste que redundará forzosamente en perjuicio de los alumnos del bachillerato y de la instrucción pública en general.

El Gobierno comprendió la absoluta necesidad, de proceder inmediatamente a la construcción de un edificio que reuniera todas las condiciones necesarias para tan imprescindible establecimiento, y cumpliendo con su deber, así lo hizo, aunque con el laudable propósito de procurarse alguna economía, reabrió de la Diputación provincial el compromiso, de que ésta sufragaría el 50 por 100 del importe de las obras.

Tomó el acuerdo la Diputación con los mejores deseos, pero sin tener presente que su situación económica le dificultaría el cumplirlo, en plazo no lejano, y así ha sucedido efectivamente.

Las obras comenzaron, el Estado ha satisfecho el 50 por 100 de las certificaciones aprobadas, pero la Diputación

provincial, abrumada por las deudas y por obligaciones tan perentorias como son las de beneficencia, que no puede eludir, solo ha podido pagar una parte muy exigua del 50 por 100 que es de su cargo; y como es natural, el contratista de las obras que ve que no se cumplen los compromisos con el contratista, ha solicitado la rescisión de la contrata.

En el caso de que como es justo se acceda a la solicitud del contratista, se paralizarán las obras, y Granada tendrá que renunciar, quizás por mucho tiempo, a la esperanza de que se termine el edificio de su Instituto, y se verá en la triste y lamentable situación de no tener albergue para los estudiantes de segunda enseñanza, cosa que si dolorosísima para esta ciudad, no puede ser motivo de satisfacción para el Gobierno, que en tal caso quizás pudiera ser acusada de poco solícito en el cumplimiento de los deberes que tiene con el país, en el ramo de Instrucción pública.

—Será, por consiguiente, un acto laudable el que realice el Ministro al adoptar la firme resolución de concluir en breve plazo las comenzadas obras, poniendo al servicio de esta nobilísima y patriótica aspiración, la firmeza del propósito que solamente se puede llevar a cabo haciéndose cargo el Estado del pago completo de las obras, ya que a esta Diputación provincial no le es humanamente posible, a pesar de sus buenos deseos, sufragar el 50 por 100 de aquellas, a que está comprometida.

Lo que pedimos a usted tiene en su apoyo, la autoridad del precedente, pues se ha hecho con los Institutos de Logroño, Zamora y Guadalajara, y no creemos que el Estado niegue a la provincia de Granada, que tantos títulos y merecimientos tiene a su favor, lo que a otras se ha concedido.

Así lo esperamos, no sólo de la justificación de nuestra solicitud, sino muy particularmente de su bondadosa amistad, y de los patrióticos y nobilísimos deseos que le animan, en favor de cuanto pueda contribuir a la difusión, desenvolvimiento y prosperidad de la Instrucción pública en España.

Le anticipamos por consiguiente el testimonio de nuestra gratitud, y en la confianza de que dictará (con la urgencia que el caso requiere, si se ha de evitar, que la contrata se rescinda y se paralice las obras) favorables resoluciones en este asunto, quedan de usted afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M. (siguen las firmas de nuestros Representantes en Cortes).

provincial, abrumada por las deudas y por obligaciones tan perentorias como son las de beneficencia, que no puede eludir, solo ha podido pagar una parte muy exigua del 50 por 100 que es de su cargo; y como es natural, el contratista de las obras que ve que no se cumplen los compromisos con el contratista, ha solicitado la rescisión de la contrata.

En el caso de que como es justo se acceda a la solicitud del contratista, se paralizarán las obras, y Granada tendrá que renunciar, quizás por mucho tiempo, a la esperanza de que se termine el edificio de su Instituto, y se verá en la triste y lamentable situación de no tener albergue para los estudiantes de segunda enseñanza, cosa que si dolorosísima para esta ciudad, no puede ser motivo de satisfacción para el Gobierno, que en tal caso quizás pudiera ser acusada de poco solícito en el cumplimiento de los deberes que tiene con el país, en el ramo de Instrucción pública.

La fiesta de la Inmaculada

Ayer dedicó sus cultos a la Inmaculada Concepción, el Colegio de Abogados de esta capital.

Al acto asistió una comisión de éstos, compuesta por los señores don Miguel López Sáez, en representación del decano; don Francisco Morales Fernández, don Mariano Sánchez Puerta, don Gabriel Burlo, don Avelino Canevas y don Fernando Aguilera Pedroigacio.

La misa fué cantada por don Federico Iniesta, capellán de Santa Inés, oficiando de diáconos los mismos señores que el día anterior.

Predicó, con su elocuencia habitual, el canónigo don José Sánchez Quero.

Hoy terminarán los solemnes cultos a la Inmaculada.

Asistirá a la función la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora, siendo orador el doctor don Hilario García Quintero, canónigo lectoral.

LA PRODUCCIÓN

Revista mensual

de Agricultura, Industria y Comercio.

ofrece completamente gratis

a todos los que se suscriban por un año antes del 31 de corriente, en la Administración, situada en la Alcaicería, frente a D. Gregorio J. Prats, la participación de una peseta para el próximo sorteo de Navidad en toda la decena del 3.141 al 3.150 según detalla en el prospecto de su número de hoy.

EL INSTITUTO

Los diputados y senadores por esta provincia han dirigido una carta al ministro de Instrucción pública, interesando que el Estado se encargue de abonar al contratista de las obras del Instituto general y técnico las cantidades que se le certifiquen, por las que ejecute mensualmente.

Requeríbase, para fundamentar la petición, que los Institutos de Logroño, Zamora y Guadalajara fueron contruidos por el Estado.

Nos parece muy oportuna la cita, pues si Logroño tuvo un Sagasta, Guadalajara un Romanones, y Zamora un Zequejo, nosotros tenemos hoy de representante en Cortes, nada menos que al Presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Si aquellos lograron que el Estado costeara las obras de los Institutos, necesario es creer que el señor Moret seguirá conducta tan plausible, acordándose de que le eligió diputado el distrito de Albuñol.

Confiamos en que las gestiones de los Diputados y Senadores, darán el resultado apetecido, pues no hemos de infirir al señor Moret la ofensa de creer que dejará abandonados los intereses granadinos.

¡He aquí la carta aludida!

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.—Madrid.

Muy distinguido amigo nuestro: Como representantes de la provincia de Granada, en cuya hermosa capital, aunque sea triste decirlo lo consideramos de nuestro deber, no hay un local destinado a los estudios de segunda enseñanza, pues el edificio que ocupaba el Instituto general y técnico fué denunciado por ruinoso, y siendo inminente el peligro que al ocuparlo corrían los estudiantes, el Gobierno acordó que fuera a toda prisa desalojado.

Los estudiantes se vieron en la calle, y ante la imposibilidad de que continuaran sus estudios, se acordó establecer las clases, gabinetes, biblioteca etcétera, en diversos edificios particulares, y así están hoy produciéndose, como usted comprenderá, el desorden en la enseñanza, y un desbarajuste que redundará forzosamente en perjuicio de los alumnos del bachillerato y de la instrucción pública en general.

El Gobierno comprendió la absoluta necesidad, de proceder inmediatamente a la construcción de un edificio que reuniera todas las condiciones necesarias para tan imprescindible establecimiento, y cumpliendo con su deber, así lo hizo, aunque con el laudable propósito de procurarse alguna economía, reabrió de la Diputación provincial el compromiso, de que ésta sufragaría el 50 por 100 del importe de las obras.

Tomó el acuerdo la Diputación con los mejores deseos, pero sin tener presente que su situación económica le dificultaría el cumplirlo, en plazo no lejano, y así ha sucedido efectivamente.

Las obras comenzaron, el Estado ha satisfecho el 50 por 100 de las certificaciones aprobadas, pero la Diputación

provincial, abrumada por las deudas y por obligaciones tan perentorias como son las de beneficencia, que no puede eludir, solo ha podido pagar una parte muy exigua del 50 por 100 que es de su cargo; y como es natural, el contratista de las obras que ve que no se cumplen los compromisos con el contratista, ha solicitado la rescisión de la contrata.

En el caso de que como es justo se acceda a la solicitud del contratista, se paralizarán las obras, y Granada tendrá que renunciar, quizás por mucho tiempo, a la esperanza de que se termine el edificio de su Instituto, y se verá en la triste y lamentable situación de no tener albergue para los estudiantes de segunda enseñanza, cosa que si dolorosísima para esta ciudad, no puede ser motivo de satisfacción para el Gobierno, que en tal caso quizás pudiera ser acusada de poco solícito en el cumplimiento de los deberes que tiene con el país, en el ramo de Instrucción pública.

—Será, por consiguiente, un acto laudable el que realice el Ministro al adoptar la firme resolución de concluir en breve plazo las comenzadas obras, poniendo al servicio de esta nobilísima y patriótica aspiración, la firmeza del propósito que solamente se puede llevar a cabo haciéndose cargo el Estado del pago completo de las obras, ya que a esta Diputación provincial no le es humanamente posible, a pesar de sus buenos deseos, sufragar el 50 por 100 de aquellas, a que está compromet

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Intereses granadinos

Reunión de Senadores y Diputados de Granada.—Las obras del Instituto. — Visitas a Moret y a Santamaría de Paredes. — Una enmienda a los presupuestos. — Visita a Gasset. — Expres directo.

Madrid 15.—Convocados por el señor Marqués de Portago, en una de las secciones del Congreso reunieron hoy los Senadores y Diputados a Cortes por la provincia de Granada.

Asistieron a la reunión todos los representantes en Cortes de la provincia de Granada, excepto los Senadores señores Bueso Bataller y Jiménez Laserna, que no están en Madrid. Al último lo representó el señor Marqués de Portago.

Tratóse, principalmente, en esta reunión, de las obras del Instituto provincial de Granada.

En vista de los desastrosos antecedentes que se dieron a conocer, relativos al cobro del contingente provincial por esa Diputación, acordó desistir de la interpección que tenía anunciada al Gobierno el señor Marqués de Portago, sobre las graves vicisitudes por que dichas obras están atravesando.

Acordóse también visitar esta noche al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, para interesarle en pró de la solución favorable de este importante asunto.

Mañana, celebrarán una conferencia los expresados representantes de Granada con el Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, y en caso de que no obtuvieran impresiones favorables, presentarán una enmienda al presupuesto de dicho departamento, pidiendo el crédito necesario para la construcción indicada.

El señor Marqués de Portago apoyará esta enmienda en el Congreso.

Han conferenciado también dichos Diputados y Senadores con el Ministro de Fomento, señor Gasset, quien dispuso muy favorable acogida a la petición de que se establezca un coche directo entre Madrid y Granada, y dos trenes expresos por semana.

Unidos todos ellos, se proponen continuar activamente, cerca de los poderes públicos, las gestiones necesarias en favor de los intereses de esa provincia.

Gestiones del señor Manzano.—El cuartel de Artillería. — Buenas impresiones.

Madrid 15.—Esta mañana visitó el Diputado a Cortes por Granada, don Francisco Manzano, al Ministro de la Guerra, señor general Luque.

Tratóse en la conferencia de la construcción de un cuartel de artillería en esa capital.

El señor general Luque ofreció al señor Manzano ocuparse detenidamente en este asunto, anticipándole que le animan los mejores deseos para realizar el proyecto, según conviene a las aspiraciones granadinas.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 15 de Diciembre de 1905

Ruegos y preguntas

Madrid 15.—Después de abrirse la sesión que hoy viernes celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto relativo a la ratificación del modus vivendi comercial entre España y Suiza.

El señor Rodríguez Sampedro encarece la necesidad de que el Gobierno presente a las Cortes, lo antes posible, la reforma arancelaria.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, contestale que el proyecto relacionado con dicha reforma, lo ha leído hoy en el Congreso el Ministro de Hacienda.

Añade que si surgieran dificultades para la aprobación de la citada reforma, el patriotismo de todos las subsanará.

Afirma que dentro de los componentes del arancel, ha de concederse al Gobierno la confianza necesaria para que sea posible negociar los tratados comerciales.

Anuncia que en el caso de presentarse obstáculos que impidieran se terminara el arancel para el día primero de Marzo próximo, se concertarían tratados sobre las bases discutidas en las Cortes.

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto de ley sobre fuerzas navales para 1906.

Pónese a debate el presupuesto de gastos para 1906.

El señor Luaces defiende el voto particular que tiene presentado a las Obligaciones generales, el cual se desecha.

El señor Allendalazar combate la totalidad del dictamen, acerca del presupuesto expresado.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Diciembre de 1905

Ruegos y preguntas

Madrid 15.—Abierta la sesión que hoy viernes celebra el Congreso, léese y apruébase el acta de la anterior.

El señor Amat anuncia una interpección sobre la política desarrollada en Ferrol.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, contestale que aceptará la interpección una vez que esté aprobada el acta de la elección de Diputado a Cortes en el distrito citado.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, de uniforme, sube a la tribuna y lee las bases de la reforma arancelaria.

También lee el bill de indemnidad relativo a los decretos sobre rebaja de derechos arancelarios a los trigos y harinas y modificación del impuesto sobre los azúcares.

Varios señores Diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día

Entrase en el orden del día, reuniéndose la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión pública, un señor Secretario da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Seguidamente, continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia para 1906.

El señor Morote apoya una enmienda al artículo 3.º del capítulo 7.º, referente a Establecimientos penales, que es desechada.

Apruébanse los capítulos 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º.

Después, el señor Morote defiende el voto particular presentado por el señor Zulueta al capítulo que trata de las Obligaciones eclesiásticas. Indica la incongruencia que denota el que se asignen cuarenta y un millones de pesetas para las mencionadas Obligaciones, después de provocarse un movimiento anticlerical al que no ha sido extraño el partido que hoy ocupa el Poder.

El señor Barón del Sagro-Lirio le contesta, calificando el discurso pronunciado por el señor Morote de disertación «alenista» («será alienista?»).

El señor Barrio y Mier ataca al señor Morote, diciéndole que desconoce la historia de la Iglesia.

Sostiene que el presupuesto del culto y clero es equivalente a una indemnización, originada al incautarse el Estado de los bienes de aquél.

Deséchase el voto particular y se aprueba todo el presupuesto de Gracia y Justicia para 1906.

Y se levanta la sesión.

La política

Los Carabineros.—Ruego al Ministro de Hacienda.

Madrid 15.—Una Comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros ha visitado hoy al Ministro de Hacienda, señor Salvador, para rogarle que se les equipare a

la Guardia civil, en lo que respecta al aumento de haberes.

La Comisión de presupuestos del Congreso.—El presupuesto de Marina.

Madrid 15.—Ante la Comisión de presupuestos del Congreso, informó hoy, acerca del de su departamento, para 1906, el Ministro de Marina, señor Concas.

Este dió las explicaciones que le pidieron varios individuos de la citada Comisión, convenciéndoles de la necesidad de las reformas introducidas en dicho presupuesto.

Seguidamente emitió dictamen la Comisión, haciendo en el antedicho presupuesto algunas pequeñas modificaciones, que en nada afectan a lo sustancial del mismo.

Los conservadores que forman parte de la Comisión referida, anunciaron que formularán voto particular.

El presupuesto de Guerra para 1906.

Madrid 15.—La Comisión de presupuestos del Congreso, después de un breve debate, emitió dictamen favorable sobre el de Guerra, para 1906, en la reunión que al efecto celebró hoy.

Los Inspectores de Sanidad.—Ruego a Romanones.

Madrid 15.—Una comisión de Inspectores de Sanidad visitó hoy al Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, para pedirle que se cumpla lo prevenido en la Instrucción que les afecta.

El gremio de ultramarinos y el descanso dominical.

Madrid 15.—Una comisión del gremio de ultramarinos de esta corte, visitó hoy al Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, para solicitar que se permita abrir los domingos los establecimientos de aquella clase, durante las próximas Pascuas, hasta el día diez de Enero.

Combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 15.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha anunciado que esta semana se hará una pequeña combinación de Gobernadores civiles.

Concas y Salvador.—Los atrasos por Cruces pensionadas a la Marina.

Madrid 15.—El Ministro de Marina, señor Concas, ha conferenciado hoy con el de Hacienda, señor Salvador, para interesarle el despacho de una transferencia de crédito, destinada al pago de los atrasos que se adeudan a los marinos que tienen Cruces pensionadas.

Sobre el presupuesto de Marina para 1906.

Madrid 15.—El Ministro de Marina, señor Concas, niega que el presupuesto de su departamento para 1906, origine conflicto alguno, pues los aumentos que en él figuran se relacionan con el pago de atenciones que se adeudan, entre ellas las de material de Artillería para el crucero «Extremadura».

Depósito de sementales en las Granjas e Institutos agrícolas.

Madrid 15.—Hoy ha firmado el Rey un decreto, creando en las Granjas e Institutos agrícolas de la mayoría de los regiones de España, depósitos de sementales.

Reunión de alcoholeros.—Afirmaciones de Canalejas.

Madrid 15.—Bajo la presidencia del señor Canalejas, reunió hoy los interesados en la modificación de la vigente ley de alcoholes. Varios de los congregados pronunciaron discursos, en los que dominó la nota enérgica.

El señor Canalejas manifestó que la cuestión de los alcoholes no reviste carácter político, pues se trata de un asunto nacional.

El señor Marqués del Vadillo, en nombre de los conservadores, manifestó que no se debía proceder con precipitación, a fin de que

no pareciera que se concedía al asunto carácter político.

El señor Nogués insistió en su propósito de presentar el próximo lunes, en el Congreso, una proposición incidental sobre el asunto.

Una interpección de Soriano.—Escándalo en puerta.

Madrid 15.—El Diputado a Cortes por Valencia, señor Soriano (don Rodrigo), propónese anunciar mañana una interpección al Ministro de Hacienda, que afecta, según aquél, a la honra nacional y a la dignidad de las Cámaras.

Trátase, a lo que parece, de una vulneración de las leyes, relacionada con el estampillado de la Deuda exterior.

El señor Soriano ha pedido al ex Ministro conservador señor Osma, le preste su concurso, respondiendo de las resoluciones que dictó sobre el particular de que se trata, las cuales favorecieron a un Senador que media en el asunto con treinta y tres millones de pesetas.

La interpección del señor Soriano promete ocasionar un escándalo tremendo.

Las secciones del Congreso.—Nombramiento de Comisiones.

Madrid 15.—En la reunión que hoy celebraron las secciones del Congreso, designáronse las Comisiones que han de emitir dictamen sobre los proyectos de ley relativos a los ferrocarriles transpirenaicos, reorganización de los pósitos y bases arancelarias.

La boda de los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

Madrid 15.—Se ha fijado el día 12 de Enero próximo para la celebración de la boda de la Infanta doña María Teresa con el Infante don Fernando.

El Ayuntamiento de Madrid solemnizará la boda organizando una recepción popular, a la que asistirán dichos Infantes.

El discurso de Moret en el Senado.—Montero Ríos disgustado.

Madrid 15.—El discurso pronunciado esta tarde en la Alta Cámara por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, acerca de los tratados comerciales, estimaron algunos como demanda de un bill de indemnidad, y desautorización de las gestiones practicadas por el Gabinete que presidió el señor Montero Ríos, al negociar el modus vivendi con Suiza.

Como el señor Montero Ríos, al comentar el discurso aludido, se expresara en términos molestos para el señor Moret, éste se apresuró a visitarle, dándole explicaciones que solucionaron satisfactoriamente el asunto.

El presupuesto de Estado en la Alta Cámara.

Madrid 15.—La Comisión correspondiente de la Alta Cámara, ha emitido dictamen acerca del presupuesto para 1906 del Ministerio de Estado.

En dicho dictamen desapruébase el aumento de categoría al primer secretario de la Embajada de España en París.

Los títulos académicos extranjeros.

Madrid 15.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo a la validez de los títulos académicos extranjeros en España, ha abierto una información pública sobre el citado asunto.

Los Ministros.—Cambio de impresiones.

Madrid 16.—Terminada la sesión del Congreso, los Ministros se reunieron esta noche en su despacho de la citada Cámara, para cambiar impresiones acerca de los debates parlamentarios.

El presupuesto de ingresos.

Madrid 16.—Hoy sábado, comenzará en el Congreso la discusión acerca del presupuesto de ingresos para 1906.

La nueva combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 16.—La combinación de Gobernadores civiles que es probable se firme hoy sábado, comprenderá a las provincias de Málaga, Pontevedra, Gerona y Zaragoza.

El Ayuntamiento de Valencia.—Telegrama al Rey.

Madrid 16.—El Ayuntamiento de Valencia ha telegrafiado al Rey, manifestándole que dicha Corporación ha acordado por unanimidad felicitarle, en vista de su interés a favor de la construcción de la fábrica de tabacos proyectada en dicha capital.

Miscelánea

De Madrid

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

Fin próximo

en el local de la sociedad La

Gobernador civil interino ha adoptado precauciones para impedir que

Algarinejo se constituirá el jefe

oficias Locales.

han puesto a la venta los señores

retazos, a los que siempre dan

comendamos a nuestros lectores

promover escándalo ingresó anoche

encuentra restablecido de la enfermedad

regresó a Granada el diputado

encuentran acatarrados, habiendo

regalos mensuales del Niño

San José.—De los tres premios

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

regalos mensuales del Niño

ESCUELA DE ARTES INDUSTRIALES

Reparto de premios

Ayer, a las ocho, se celebró en la clase de Modelado y Vaciado de la Escuela Superior de Artes Industriales, la sesión para el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso de 1904 a 1905.

Presidió el acto, en representación del señor Alcalde, el concejal don Miguel Horques, sentándose a su derecha don Ricardo Santacruz, que representaba a la Academia de Bellas Artes, y a su izquierda el director de la Escuela, don Manuel Gómez Moreno.

Además asistieron el catedrático del Instituto, don Teodoro Sabrás, en representación de dicho establecimiento docente, don José Moreno y Moreno, don José María Frontera, don Ricardo Torres, don Emilio Asmodeo Reina, don Francisco Marín Peñalver, don José García Chacón, don Francisco Moral S., don Manuel Vico, don Francisco Vergara, don José Navas y otros.

Abierta la sesión, el señor Gómez Moreno dio lectura a una bien escrita memoria en la que se relatan las reformas introducidas en la Escuela y se da cuenta de los donativos hechos por el Estado, el Ayuntamiento, Junta de Reformas Sociales, conde de Benalúa y marqués de Dilar, para estimular el trabajo de los alumnos.

El señor Gómez Moreno, se congratula en la memoria, de que la Escuela haya condecorado al marqués y diploma nombrando hijo adoptivo de Granada al ilustre hombre público don Antonio López Muñoz.

Al terminar de leer la memoria el señor Gómez Moreno, resonaron en el salón nutridos aplausos.

Enseguida, el secretario de la Escuela don Fernando Fonseca, comenzó a llamar a los alumnos premiados, a quienes el señor Horques fue entregando sus respectivos diplomas.

He aquí la lista de los alumnos que han obtenido premios en las asignaturas que se expresan:

Dibujo Ornamental y de Figura: Don Francisco Casado y Guzmán, 25 pesetas; don Francisco Vázquez Parra, 20; don Gabriel Morcillo Rayo, 20; don Antonio Hernández Reina, 15; don Aureliano Rus Pérez, idem; don José Fernández Reyes, idem; don Nemesio Milena Ruiz, idem.

Estudios Elementales de Bellas Artes: don Francisco Fernández de Córdoba, 30 pesetas.

Composición Decorativa: don José Moya del Pinar, 30 pesetas; don José Carazo Martínez, 25; don Enrique Ocaña Contreras, 20.

Dibujo Geométrico: don Fernando Rojas Santaella, 30 pesetas; don Emilio Atienza Martín, 25; don Demetrio Ortega Siles, 20; don Rafael Gómez Zamora, idem; don Antonio Ilario Hernández, 15; don Juan Martín Alonso, 15.

Modelado y Vaciado: don Manuel Parizares Morales, 30 pesetas; don Antonio Torres Rada, 25; don Ricardo Ruiz Carnero, 20; don Santiago Hernández Reina, 15.

Arquitectura y Geometría: don José Román Romero, 25 pesetas; don Ignacio Pérez Pascual, 20; don Miguel Cuesta Fernández, 15; don Federico García Barbero, 15.

Carpintería Artística: don Miguel Hernández Cebrían, 25 pesetas.

Tejido Artístico: don Ángel Lacal Fuentes, 25 pesetas.

Cerámica Artística: don Francisco Alonso Rodríguez, 25.

Metalisteria: don Francisco Torres Rada, 25.

Dibujo Artístico: don Manuel Gil Sánchez, don Antonio Megías Mendia, don Ramiro Olmedo Villalobos, don Emilio González Fernández, don Miguel Gómez Fernández, don José Antonio Veredas Márquez, don Carlos Tagés Fernández, don Rafael Guerrero Jiménez, don Francisco Campaña García, don Recaredo Veredas Márquez, don Rafael Comba López, don Carlos Eguaras Ibáñez, don Baldomero Larrocha Fernández, don Luis Gómez Martín, don José García Maguel, don Rafael Morán Melgarejo y don José Navarro Torrell, todos ellos, premios consistentes en útiles de dibujo.

Dibujo Ornamental y de figura: don Antonio Torres Gascón, útiles de dibujo.

Composición decorativa: don José María Piñar Larrocha, colores al óleo y pinturas; don Francisco Vergara y Cardona, 100 pesetas.

Dibujo geométrico: don Dimas Molina Pérez, un tira líneas; don Manuel Fernández Alonso, papel y lápices; don Rafael Vicente Sevilla, caja de acuarela; don Antonio Moreno Sevilla, metro y lápices; don Manuel Delgado Nieto, tinta china y metro; don Gonzalo García de Lara, caja acuarela; don José Martínez de Castilla, pliegos de papel y lápices.

Noticias de perspectiva: don Horacio Casero Ruiz Matas, caja acuarela; don Nicolás Prados Benítez, donativos del señor Léya.

Modelado y vaciado: don José Cebrían Baños, don Emilio Olmo Llanán y don José Salmerón López, útiles de modelar.

Figura y adorno: don Antonio Gallegos Calvo y don Luis Tomás Aguilar, útiles de modelar.

Metalisteria: don Manuel Díaz Solá, 10 pesetas; don Indalecio Robles Romero, libros de estudio.

Cerámica artística y esmalte: don Gabriel Cardenete Callejas, diploma.

Tríjidos artísticos: don Vicente Fernández Labrada, 35 pesetas.

Carpintería artística: don Ricardo Torres García, 35.

Cerámica: don José Navas Parejo, 35 pesetas.

Metalisteria: don Juan García y García, 35.

Concurso para conceder mediante oposición la sortija donada por el señor Conde de Benalúa; don José Navas Parejo, cerámica.

Concurso por el tercer centenario de la publicación del Quijote: premios del señor marqués de Dilar.

Sección de Escultura.—Primer lugar:

don José Navas Parejo, reloj y diploma; 2.º, don Antonio Torres Rada, diploma; 3.º, don Antonio Gallegos, idem; 4.º, don Manuel Parrizas, idem; 5.º, don José Salmerón López, idem.

Pintura.—Primer lugar: don Francisco Vergara, botanadura y diploma; 2.º, don José Moya; 3.º, don José Carazo; 4.º, don José Moreno Iriberrí, diploma.

Dibujo geométrico.—Primer lugar: don Rafael Gómez Zamora, cartera y diploma; 2.º, don Fernando Rojas Santaella, diploma.

Tejidos: don Vicente Fernández Labrada, diploma.

Terminado el reparto de premios hizo uso de la palabra el señor Horques, quien disculpó la ausencia del Alcalde señor La Chica, manifestando que sus muchas ocupaciones le habían impedido asistir al acto.

El señor Horques prometió gestionar cerca del Ayuntamiento concesiones para la Escuela de Artes e Industrias, creando mejores y más amplios locales en distintos barrios de la ciudad.

Dijo que el acto que se celebraba constituirá un poderoso estímulo para los alumnos, y terminó su elocuente discurso dando la enhorabuena a los discípulos premiados, a los profesores y muy especialmente al Director de la Escuela, don Manuel Gómez Moreno.

Las últimas palabras del señor Horques, fueron acogidas con grandes aplausos.

Acto seguido se levantó la sesión.

PASCUALINI

Ha emplazado el popular Pascualini en el Embarcadero de la Carrera del Genil, su acreditado cinematógrafo.

Por la mucha reputación que goza en esta capital dicho industrial cinematográfico, no hay que hacer mención de las nuevas y abundantes películas que presentará en las próximas Navidades.

La caseta que ha levantado es elegante y cómoda, según afirma el acreditado maestro carpintero, don Esteban Jiménez Tapia.

El salón Pascualini reúne inmejorables condiciones para que el público continúe favoreciéndolo.

Pascualini, que profesa gran cariño a la Asociación granadina de Caridad, está organizando una escogida función benéfica, cuyos productos destinará íntegramente a la referida Asociación.

Damos la bienvenida a Pascualini y aplaudimos sus sentimientos humanitarios.

Robo de 9.800 pesetas

Comunican de Loja que la noche del 12 del actual se cometió un importante robo en aquella ciudad.

El día 13 por la mañana denunció en el cuartel de la guardia civil, que en la puerta del domicilio de don Pablo Martínez había un agujero, por el cual podía penetrar el cuerpo de una persona mayor con facilidad.

Personaje en la casa de referencia el comandante del puesto con algunos guardias, a quienes manifestó el señor Martínez que le habían robado 9.800 pesetas en billetes del Banco de España y 1.800 en monedas de plata de a cinco pesetas.

Agregó el perjudicado que las cerraduras de las cómodas y de los armarios no estaban fracturadas.

Declaró ante el Juzgado de Loja, que también llegó a la casa robada, que tenía absoluta confianza en sus criados.

El vigilante nocturno que prestaba servicio en el distrito donde está enclavada la casa del señor Martínez, dice que se retiró a las cinco de la madrugada y que a dicha hora no existía el agujero aludido.

La Guardia civil practica activos trabajos para descubrir a los autores del hecho.

TEATROS

La falta de espacio, impidenos dar cuenta detallada de los estrenos que anoche se verificaron en los Teatros Cervantes e Isabel la Católica.

Necesariamente, hemos de limitarnos a consignar que en el primero de dichos coliseos fueron aplaudidísimos los artistas encargados de la representación, principalmente la señora Cobena y los señores Calvo y Vigo.

Lo mismo sucedió en el teatro Isabel la Católica, pues los concurrentes no escatimaron sus aplausos a los intérpretes de la obra que se puso en escena, sobre todo a la señora Aranzaz y al señor Echaide.

ISABEL LA CATÓLICA

Por indicación de distinguidas familias se abre un abono por las 12 últimas funciones del mes actual, que empezarán a contarse el domingo 24 del corriente y terminarán el día 3 del próximo mes de Enero. En este abono figuran los siguientes días festivos: dos domingos, las Pascuas, día de Inocentes, Año Nuevo y la Toma de Granada, obra que se pondrá en escena como nunca se ha representado en esta ciudad, porque el señor Echaide, como granadino, tiene singular empeño en demostrar a sus carísimos paisanos que no olvida nuestras gloriosas tradiciones y ya ha empezado a ocuparse de los preparativos y ha pedido un vestuario lujosísimo a Valencia, encargando al escenógrafo señor Ramírez algunas decoraciones.

Los precios de dicho abono, son estos: Palcos y plateas, sin entradas, 800 pesetas; butaca con entrada, 150.

El timbre a cargo del público.

Como a este abono de Pascuas corresponde la representación de la *Toma de Granada*, que empieza a las nueve de la noche, queda abierto desde hoy, porque son muchos los palcos que hay pedidos para dicha función y la empresa ha decidido preferir a las familias que se abonen.

NOTA.—Se prepara una función extraordinaria para el día de Noche Buena, por la tarde, con regalos y sorpresas para los niños que asistan.

OTRA.—El actor cómico don Juan Espantaleón, ocupase en estudiar un espectáculo lleno de atractivos para el día de los Santos Inocentes.

Esta compañía cuenta con la exclusiva

de estrenos de todas las obras de don José Echegaray, y además los siguientes: *Mussette*, de Fernández Shaw y Reparaz; *El Cristo Moderno*, de Fola e Itugide; *El Príncipe Sergio*, de Jorge Ohnet; *Los Tres Anabaptistas* y *El Torbellino*, de E. López Marín.

FUNCIÓN BENÉFICA
Salón Iris

Ayer se presentó, en la reunión que celebraba en el Ayuntamiento el Consejo de Administración de la Asociación Granadina de Caridad, el empresario del "Salón Iris", que hizo un ofrecimiento con cuya realización puede aportarse un ingreso extraordinario a dicha Asociación benéfica.

El empresario manifestó su propósito de dedicar la función musical y cinematográfica, en sus cuatro turnos, que se verificarán en dicho Salón el próximo lunes, a engrasar con su producto los ingresos de la Asociación.

A este fin—dijo—entregaré al señor Alcalde, como representante del Ayuntamiento, todas las entradas, para que haga, como se crea más conveniente, el reparto y colocación de las mismas.

Las sobantes pasarán a taquilla, para su venta, interviniendo la persona que la Asociación designe.

La mayoría de los gastos, serán gratuitos en dicha función, y aquellos cuyo pago fuere ineludible, los costeará la Empresa de su bolsillo, a fin de que a la Asociación vayan a parar los ingresos íntegros.

El Consejo aceptó el ofrecimiento, acordando para el empresario un voto de gracias.

Según nuestras noticias, la velada será muy amená, figurando en ella escogidos números, y es de esperar que el público responderá cumplidamente, como lo hace siempre que se trata de ejercer la caridad.

Delegación de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Francisco Sagra.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para que el día 17 del actual abra el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia; el día 23 a las activas y al clero, y el 23 para abonar el material.

Ha sido declarado incurso en el apremio de primer grado, los contribuyentes de las zonas de Granada, Baza, Huéscar, Alhama y Montefrío, por no haber satisfecho la cuota respectiva al 4.º trimestre.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 15 DE DICIEMBRE 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	50	707.83	Este	Despejado
A las 15	92	707.41	Oeste	Despejado

Temperatura máxima al sol, 19.2.—Idem máxima a la sombra, 9.6.—Idem mínima cubierto, 4.2.—Idem mínima descubierta 20.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.01

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 16.—San Valentín y Santa Adelaida.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar o lo que es igual, comer carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Leocadia, virgen y mártir (día 9 de este mes), con rito doble y color encarnado, con conmemoración de la Perla.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 34 horas.—En la iglesia del Convento de Religiosos de la Inmaculada Concepción, a devoción de la señora doña Piedad Reyes de Almansa.—Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Misas de Aguinaldo.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Función.—A la Inmaculada Concepción, en la iglesia del Convento de Religiosos de su advocación, a las doce de la mañana, con asistencia de su Real Hermandad y predicación del M. Iltre. señor doctor don Hilario García Quintero, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, Hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la iglesia del Convento de la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del Convento de la Purísima Concepción, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En la iglesia del Convento de M. M. Capuchinas, a las seis de la noche y predica el R. P. Marcelo de Campillos, Religioso Capuchino.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º San José. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Solemnes cultos, que en honor del Divino Niño Jesús, han de celebrarse en la Iglesia Mayor Parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor, el día 18, a las siete de su mañana, darán principio las Misas llamadas de Aguinaldo. El día 25, Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, a las seis de la tarde, se principiará la Novena consagrada al Divino Niño Jesús de Praga, guardando el

orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Plática, por don Manuel Muñoz Romero, Presbítero, Lectura de la Novena, Salve y Letanía, acompañada de instrumentos pastoriles.—Se suplica una limosna para estos cultos.

Estafeta de la Provincia.

Han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios formados por los ayuntamientos de Guadix y Cacin y Turro.

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios para 1906, formados por los ayuntamientos de Dúdar y Alhendin.

Se le ha dado conocimiento al Gobernador civil del accidente del trabajo sufrido por el obrero Manuel Cruz Gómez, en la fábrica azucarera "San Torcuato", en Guadix.

El alcalde de Bérchules remite al Gobernador el expediente instruido para imponer arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Torre Cardela ha enviado instancia al Gobernador, solicitando que se modifique la clasificación de médicos titulares, hecha por la Junta de Patronato.

En la secretaría del ayuntamiento de Fréila se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

El alcalde de Zafarraya remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario de 1906.

Los alcaldes de Fréila y Castillón, anuncian la subasta del impuesto de consumos.

El juez de instrucción de Guadix ha comunicado al Gobernador de la provincia que ha dictado auto de procesamiento y suspensión, por el delito de falsedad, contra el alcalde de La Calahorra.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Terrones Sánchez, con don Juan de Arias Martínez, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Campos Pulido; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar: contra Eustaquio Sánchez, por hurto. Abogado, señor Moral; procurador, señor Cano.

Huáscar: contra Gregorio Alcántara y otro, por lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Guadix: contra Tomás Carvón Gómez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Sagario: contra Manuel Martín Medina y otro, por lesiones. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

Idem: contra José Comán Díaz, por hurto. Abogado, señor C. Bueno; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Serra.

Idem: contra Francisco Avilés Martín, por estafa. Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Idem: contra Francisco Avilés Martín, por estafa. Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Iznalloz: contra Andrés Linde Pérez, sobre amenazas.

Albual: contra Antonio Gómez Sáez, sobre fraude.

Idem: contra José Medina García, sobre disparo y lesiones.

Salvador: don Antonio Zamora de la Cámara con don Antonio Fernández Rubio y don José Bulles Mochón, sobre tercera de dominio.

Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de primera instancia de Berja, don Juan Medina Serrano.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Francisco Pérez Romero, por lesiones.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Estepona, don Miguel Silvestre Jiménez.

El juez de Montefrío llama al gitano Rafael Fernández Fernández.

El de Alhama anuncia la subasta de las fincas embargadas a Juan Muñoz Marín, para pago de costas devengadas en causa que se le siguió.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Fernando Muñoz Jiménez, cuarto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta: Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material.

Reales órdenes aprobatorias de la expedición por duplicado de varios documentos. Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del Ministro de la Gobernación. Edicto del Administrador de Hacienda amonestando a los alcaldes de varios pueblos por no haber dado cumplimiento a un servicio.

Otros de los alcaldes de Guajar Faragut y Piñar, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Últimos telegramas

Bazar Inglés

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

MOBILIARIOS DE TODAS CLASES

PRECIOS SIN COMPETENCIA

en sillerías de nogal para despachos y comedor.

Antes de comprar no dejen de visitar este establecimiento.

ACERA DEL CASINO, 31, 33 y 35

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe).

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sánchez y D. Luis Sánchez Ibaricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables, 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Rafael García Luján. María González Guirra. Encarnación González Hernández.</

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA
No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

CARRILLO Y C.^a
ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

¡SEÑORAS!!
¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!

ANTES se obtiene usando el DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?
Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
1906
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
Participación gratis al 1.º y 2.º billetes de la Lotería de Navidad n.º 14.394
En cada 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias
Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.
OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA

INTERESA
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

A los propietarios
Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.
DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
CENPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.
Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entre suelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

DEL LICENCIADO
Gotas concentradas
— DE —
PEPTONATO HIERRO
Sánchez
Es el mejor y más eficaz de los preparados de hierro para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, y en general todas las enfermedades debidas á la pobreza de sangre.
DEPÓSITO EN GRANADA
Farmacia Cortés.—Plaza Nueva, 31
BAZA

BAILLY BAILLIÈRE
MADRID
Almanaque de la Enciclopedia.
Agendas de Bufete.
Agenda Culinaria.
Agenda de la Lavandera.
De venta en casa de PERICÁS
Puerta Real
Almoneda Sólo por quince días, por ausentarse su dueño, de toda clase de muebles de sala, despacho, gabinete, comedor y varias clases de enseres de casa.
Calle Horno de San Matías, núm. 7.

4 á 8 pesetas por día
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:
LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

PARA LAS HERNIAS
Vendaje Barrère
de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de SAN CIL

DENTADURAS
adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. **Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.**

A los labradores de Motril
Persona entendida en Agricultura, se ofrece para el cultivo de remolacha y patatas.—Pueden dirigirse á Miguel Megías, calle Fábrica Vieja, núm. 7. Granada.

Macetones
Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 13

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFÍO DE AMOR
SÉPTIMA PARTE DE
LOS LABREROS DEL GRAN JARDÍN

—¡Oh!—respondió el expiloto,—no se muere de alegría.
Diciendo esto se precipitó fuera de la plataforma, corriendo tan de prisa, que á Mma. de Gonidec le costaba trabajo seguirle.
—Pero ¿á dónde vais?—le decía Loudeac, sin contestarle, seguía gritando.
—¡Preparad en seguida el coche! ¡Prepara dlo!
La vizcondesa logró alcanzarle en el patio de Plouesnel.
—¿Vais á Saint Malo?—le preguntó.
—Sin duda—contestó.—Quiero estar allí cuando llegue el buque y entre en el puerto.

—A fe mía—dijo Olimpia,—que no deja de ser divertido ver á un viejo canalla como vos tomar en serio la paternidad. Estoy un poco cansada, pero no importa; voy con vos, tío.
Loudeac lloraba y reía al mismo tiempo.
A los diez minutos Olimpia y el antiguo piloto estaban en camino para Saint Malo.
El anciano estaba tan impaciente, que á cada momento decía:
—Pero esos caballos ¿son pencos? Parece que no andan.
Olimpia, por su parte, murmuraba:
—Decididamente está completamente trastornado.
No obstante, Tom que iba en el pescante, fustigaba sin parar á los caballos, de manera que en menos de una hora estuvieron en Saint Malo.
El expiloto, al apearse del carruaje, parecía haber vuelto á los tiempos en que no tenía más que quince años.
—Cuidado, tío—dijo la vizcondesa.—Vais á caerlos. Si lo hubiese sabido os hubiera puesto una chichonera.
En esto llegaron al puerto.
Loudeac vio en seguida á la corbeta que había cargado las velas poniéndose al parir.

—¡Vaya, tío!—dijo Olimpia.—Os habéis apresurado demasiado. La corbeta espera la marea para entrar, de manera que nos quedan dos horas disponibles.
Loudeac, impaciente, daba golpes con el pie en el suelo.
—Vámonos, pues, á descansar un rato en el hotel París—añadió madama de Gonidec.
El expiloto suspiró, contestando:
—Prefiero enseñarte su casa.
—¿Qué casa?
—La que he alquilado para ella.
—¿Para vuestra hija?
—Sí.
—¿No pensáis, pues, tenerla con vos en Plouesnel?
—Es que pienso venir á vivir con ella aquí—contestó Loudeac.
—¡Pero está loco!—murmuró la vizcondesa siguiendo al expiloto, que se había puesto en marcha.
Este realmente había alquilado una casita nueva situada cerca de las murallas y que había sido amueblada con gusto exquisito por un armador que, después de hacer fortuna, se había marchado á París.
Loudeac no sólo se había quedado con la casa y los muebles, sino con los criados que en ella había, y que eran: una cocinera, una camarera y un ayuda de cámara...

Olimpia, con ademán desdenoso, recorrió la casa.
El anciano había, hecho aquel día cuidadosamente su tocado, y sobre una roseta multicolor, veíanse en el ojal de su larga levita todas las cruces extranjeras con que estaba condecorado.
Después de recorrer la casa y cuando el viejo hubo dado algunas órdenes, salieron á dar un paseo por la población.
Saint Malo es muy pequeño, de manera que pronto están recorridas sus calles.
Mientras iban por éstas, Mma. de Gonidec perseguía una idea. Esperaba, ver otra vez al apuesto extranjero, al amante desdenado de la princesa Catalina Mickaloff.
Pero sin duda el príncipe ruso estaría reparando con una larga siesta las fatigas de una noche de viaje, porque no le encontraron en ninguna parte.
Por fin llegó la hora de la marea.
—Vamos al puerto—dijo Loudeac, que continuaba andando con suma rapidez.
—Iremos á bordo, ¿no te parece? dijo Loudeac.
—Como queráis, tío—contestó Olimpia.
El expiloto y la vizcondesa se em-

barcaron en un bote, dirigiéndose hacia la corbeta, mientras en el muelle se apiñaba una muchedumbre aficionada siempre á presenciar esta clase de espectáculos.
Loudeac saltó á la escala de estribor del buque con agilidad verdaderamente juvenil.
Entre los marinos y los pasajeros que llenaban el puente, había una joven vestida de negro y que llevaba un sombrero de paja.
El corazón de Loudeac latía con tanta violencia que parecía que le faltase poco para saltar en pedazos. Sofocado por la emoción, se detuvo cuando llegó á la cubierta, murmurando:
—¿Dónde está? ¿Dónde está?
La joven se lanzó hacia él con los brazos abiertos, gritando:
—¡Ah! ¡Vos sois mi abuelo!
Olimpia, que se había quedado detrás del anciano, lo contemplaba todo con mirada fría, observadora, procurando no perder el menor detalle.
La joven viajera tendría unos diez y seis años.
Era hermosa, como casi todas las criollas, y se había arrojado al cuello de Loudeac con tal efusión, que la misma Mma. de Gonidec se en-

—¡Ah! ¡ah!—murmuró.—¿Me habré equivocado? ¿Cartahut no tendrá por ventura nada que ver en todo esto?
Pero las dudas de la vizcondesa no debían durar mucho.
A los pocos momentos la joven embarcaba en el bote y éste volvía á tierra con la criolla, el anciano piloto y Olimpia.
Esta vió entonces en el muelle al apuesto noble ruso, que había sido su compañero de viaje.
Este se hallaba en aquel punto como por casualidad y miraba á la criolla, quien á su vez miraba á él.
—No me cabe duda—pensó Olimpia.—¡Vaya! Le ha llegado el turno á Loudeac; puedo disponer, por tanto, de algún tiempo; sólo se trata de emplearlo bien...
Mientras esto se decía, contestaba con una sonrisa al respetuoso saludo que le dirigió Alexis Ukariéff.